



Magdalena Valerio, ministra de Trabajo en funciones. EFE

## En enero

# Las pensiones subirán un mínimo del 0,25% o un máximo del 0,9%

**El Gobierno insiste en un alza retroactiva del 0,9% cuando deje de estar en funciones**

**El PP dejó en suspenso la ley de la Seguridad Social**

R. PASCUAL  
MADRID

La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, aseguró ayer que el Gobierno en funciones está aún estudiando si las más de 9,5 millones de pensiones que existen en España subirán el próximo año un 0,25%, como marca la ley, o aumentarán un máximo del 0,9% acorde con la inflación prevista, como es compromiso del Ejecutivo. No obstante, si antes del 31 de diciembre el Gobierno optara por subir las pensiones solo un 0,25%, mantiene su compromiso de elevarlas un 0,9% de forma retroactiva desde enero en cuanto deje de estar en funciones.

Según las fuentes consultadas, esta decisión no se tomará aún el próximo viernes y quedará, en todo caso para el último Consejo de Ministros del año, que se celebrará el 27 de diciembre. No obstante, si la decisión final del Ejecutivo fuera

aplicar la Ley de Seguridad Social –que marca un incremento del 0,25% mientras la Seguridad Social incurra en déficit (y este año volverá a superar los 18.000 millones de números rojos)– esta decisión podría incluso no necesitar la aprobación del Consejo de Ministros.

Este punto de la ley quedó en suspenso en 2018 y 2019 debido a un pacto presupuestario entre el anterior Gobierno del Partido Popular y el PNV, gracias al cual todas las pensiones subieron un 1,6% y las mínimas un 3% el pasado año y el actual. Por tanto, ahora, la normativa solo dejaría de estar en suspenso y podría no requerir aprobaciones adicionales si las prestaciones solo se revalorizaran un 0,25%.

Según precisó Valerio,

**Valerio urge al Pacto de Toledo a iniciar los trabajos "en cuanto sea posible"**

**Reclama buscar otras vías de ingresos para financiar las pensiones**

que las prestaciones suban un 0,25% o un 0,9% "depende de si se decide mantener en vigor el artículo 58 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social donde se recoge este índice o suspender la aplicación del mismo y subir las un 0,9%. Esto está todavía por decidir, igual que si se hace antes de que se acabe el año", apostilló la titular del Ministerio de Trabajo.

Valerio también recordó que el único punto sobre el que se cerró un acuerdo en el Pacto de Toledo fue acerca de revalorizar las pensiones lo mismo que la inflación, y añadió que el alza del 0,9% estaría en línea con lo que se prevé que avancen los precios. La responsable de Trabajo aprovechó además para instar al Pacto de Toledo y a la mesa de diálogo social a iniciar los trabajos "en cuanto sea posible y en el menor espacio temporal" para dar estabilidad al sistema de pensiones.

La ministra insistió además en la necesidad de encontrar un complemento de financiación para el sistema de pensiones "a través de otra clase de ingresos", en línea con las recomendaciones que desde el año 1995 viene señalando la Comisión del Pacto de Toledo. Abogó además por avanzar en la lucha contra el fraude a la Seguridad Social y a garantizar el empleo de alta calidad.

# El nuevo salario mínimo sigue elevando el coste laboral más del 2%

**La factura media por trabajador para las empresas sube un 2,2% en el tercer trimestre, a 2.553 euros, manteniendo en 2019 un ritmo de avance inédito en la última década**

CINCO DÍAS  
MADRID

La subida en 2019 del salario mínimo interprofesional y las bases mínimas de cotización a la Seguridad Social un 22%, y un 7% en el caso de las máximas, mantiene los costes laborales creciendo por encima del 2% durante los tres últimos trimestres. En el tercero del año, según publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE), el coste por trabajador que soportan las empresas aumentó un 2,2% interanual, alcanzando los 2.553,62 euros mensuales. Aunque el incremento fue dos décimas inferior al del trimestre precedente, mantiene el avance en ritmos inéditos en la última década y encadena ya nueve trimestres consecutivos al alza.

La ministra de Trabajo en funciones, Magdalena Valerio, defendió ayer, según recoge Efe, que como consecuencia del alza de las bases de cotización en 2019 los ingresos procedentes de las cuotas sociales están creciendo a un ritmo anual de entre el 7,5% y el 8%, lo que supone una buena noticia para las maltrechas cuentas de la Seguridad Social y "para mejorar la calidad de vida de muchas personas".

El coste laboral comprende en realidad varias partidas, que incluyen sueldo, cotizaciones o indemnizaciones por despido. Así, el coste salarial aumentó en el tercer trimestre el 1,9%, con una ganancia media por trabajador de 1.876,95 euros brutos mensuales.

El resto de costes, entre los que se encuentran las aportaciones a la Seguridad Social, se incrementaron un 3%, hasta 676,67 euros. En concreto, las cotizaciones obligatorias crecieron un 3,8%, hasta 626,87 euros por trabajador, mientras que las percepciones no salariales disminuyeron un 5,6% por las menores indemnizaciones por despido y prestaciones sociales directas.

El coste laboral por hora efectiva subió un 2,4%, como consecuencia del menor número de horas trabajadas.



GETTY IMAGES

**950 euros de diferencia según la región**

► **Subida general.** Los costes laborales subieron en el tercer trimestre en todas las comunidades autónomas. Los mayores crecimientos se produjeron en Aragón (3,4%) y Cataluña (3,1%), mientras que los menores aumentos se dieron en Andalucía (0,7%) y Castilla y León (0,8%). A partir de ahí, eso sí, las cifras varían con fuerza por territorios. Así, el coste laboral en País Vasco supera en más de 500 euros la media nacional, mientras que en Extremadura el dato es inferior a la media en más de 450 euros lo que arroja una diferencia de hasta 950 euros entre comunidades.

La jornada semanal media pactada, considerando conjuntamente tiempo completo y tiempo parcial, fue de 34,8 horas en el tercer trimestre, de las que hay que restar 7,1 horas a la semana entre horas perdidas y, principalmente, por las 5,5 horas de vacaciones y fiestas disfrutadas. De acuerdo con la encuesta, en el tercer trimestre había 104.182 vacantes de empleo en España –casi nueve de cada diez en el sector servicios–, dado que el 93,1% de las empresas afirmaba que "no necesitaba ningún trabajador más".

Por sectores económicos, los servicios registraron el mayor aumento (2,4%) del coste laboral, por el crecimiento de salarios y cotizaciones, mientras que en la construcción y la industria se incrementaron el 2% y el 1,4%, respectivamente. Por secciones de actividad, los mayores crecimientos del coste laboral se dieron principalmente en las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; las industrias extractivas; las actividades inmobiliarias; y la educación. Solo caen en la actividad financiera y de seguros.